

RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA NACIONAL ADJUNTA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

N° 000103-2020-SUNAT/800000

**DEJA SIN EFECTO ENCARGATURA Y ENCARGA FUNCIONES DE
RESPONSABLE DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN PARA LA GESTIÓN
TRIBUTARIA DE LA UNIDAD EJECUTORA “MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE
INFORMACIÓN DE LA SUNAT” - MSI**

Lima, 21 de octubre de 2020

VISTOS:

El Memorándum Electrónico N° 00047-2020-8G0000 del Director Ejecutivo de la Unidad Ejecutora “Mejoramiento del Sistema de Información de la SUNAT” – MSI;

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Superintendencia Nacional Adjunta de Administración y Finanzas N° 102-2019-SUNAT/800000, se encargó al señor Hernán Alfredo Rodríguez Ayala como Responsable de Tecnologías de Información para la Gestión Tributaria de la Unidad Ejecutora “Mejoramiento del Sistema de Información de la SUNAT” – MSI;

Que se ha estimado conveniente dejar sin efecto la encargatura señalada en el considerando precedente y encargar a la persona que asumirá dichas funciones;

En uso de la facultad conferida por el inciso c) del artículo 4 del Documento de Organización y Funciones Provisional – DOFP de la Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria, aprobado por Resolución de Superintendencia N° 109-2020/SUNAT y modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dejar sin efecto la encargatura del señor HERNAN ALFREDO RODRIGUEZ AYALA como Responsable de Tecnologías de Información para la Gestión Tributaria de la Unidad Ejecutora “Mejoramiento del Sistema de Información de la SUNAT” – MSI, dándosele las gracias por la labor realizada.

Artículo 2.- Encargar al señor CARLOS JOEL FREITAS YALTA las funciones de Responsable de Tecnologías de Información para la Gestión Tributaria de la Unidad Ejecutora “Mejoramiento del Sistema de Información de la SUNAT” – MSI.

Regístrese y comuníquese.

FANNY YSABEL VIDAL VIDAL
Superintendente Nacional Adjunta de Administración y Finanzas
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS
Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA